

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año IV

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Miércoles 4 de Noviembre de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 48

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril **Singer**

Concesionarios en España: **ADCOCK y C.ª**

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: **Bambá San Juan, 41**
Reus: **Monterols, 40.**

Tortosa: **Angel, 14.**

ELECCIONES MUNICIPALES

Candidatura de coalición republicana

Distrito primero

Casas Consistoriales y Plaza del Pallol

Don Antonio Merola Mateus

Distrito segundo

Casa Concilios y Calle Mayor

Don Salvador Alimbau Vilanova

Don José Monguío Carreté

Distrito tercero

Calle de la Destral

Don Jaime Sardá Ferrán

Distrito cuarto

Instituto provincial, Escuela de Capuchinos y Calle de Fortuny

Don Ramón Cavallé Franquet

Distrito quinto

Consejo de Agricultura y Obras Públicas

Don Juan Pallarés Bosch

Don Antonio Miró Roca

Don Jaime Panasachs Salas

Distrito sexto

Serrallo y Casa de Beneficencia

Don Mariano García Budesca

DE NUESTRA COLABORACION

LA HUELGA

La huelga es un fenómeno corriente, diario, en la vida moderna. Única arma que á los obreros les es posible esgrimir sin traspasar los límites de la legalidad, hoy la emplean para mejorar el jornal, mañana para humanizar las condiciones del trabajo, en una ocasión por dignidad, en otra como táctica política.

También hay huelgas de patronos. Ejemplo de éstas, entre nosotros, fué la de patronos carreteros de Madrid, hábilmente transigida por el marqués de Portago, entonces alcalde.

Los dueños de carros protestaban contra una sentencia del Consejo de Estado, favorable á un nuevo arbitrio municipal sobre sus propiedades. Y el alcalde suspendió la cobranza del impuesto hasta que el ministro de la Gobernación resolviera la consulta que le dirigió acerca de la interpretación de la sentencia. Tanto como anularla.

En estas ocasiones el remedio es sencillo y fácilmente abordable. El poder oficial; llámese Ayuntamiento, transige con pretensiones de sus administrados. Entre unos ochavos más de recaudación fiscal ó la tranquilidad de los vecinos, se opta por lo último. Bien. No hay sino alabarlos.

Pero cuando luchan en una huelga dos contradictorios intereses particulares, la solución es casi siempre un imposible para el Estado. Si protege al obrero, enoja al capital; si favorece al capital, enoja al obrero. De uno á otro término caminan en España, atolondrados y perplejos, los representantes del poder público, y apenas si se les ocurre otro remedio, cuando el conflicto arrecia, que resignar el mando en las autoridades militares.

Mientras quedo un tricorno, ¿qué pensar en fórmulas legales de armonía?

Y es que vivimos en un atraso vergonzoso.

Vegetan por esas provincias multitud de Comisiones ó Juntas de reformas sociales, cuya misión se reduce á elevar, siempre elevar. Memorias al ministerio de la Gobernación ó impudencia de indemnizaciones por accidentes del trabajo. Esto último, desde que Dato tuvo la iniciativa feliz de la ley que lleva ese nombre.

Salvo alguna que otra disposición aislada é inarmónica, nuestra legislación social descansa aún en los arrumbados pilares del derecho romano. Como si la maquinaria moderna no hubiese transformado en absoluto el régimen del trabajo; como si las grandes explotaciones industriales no hubiesen creado una clase social novísima; como si la igualdad política no existiese una gradual, pero inmediata, liberación económica....

Y hay más, por lo que al especialísimo problema de las huelgas atañe.

Demostrada por la experiencia de muchos siglos la ineffecticia del Estado frente

á los pleitos entre el capital y el trabajo funcionan desde hace lustros ó años, con buen éxito, en dos mixtos: instituciones conciliadoras, donde obreros y patronos se administran por sí mismos y de común acuerdo justicia.

Libres del prejuicio que todo organismo ó autoridad oficial despierta, los Jurados mixtos discuten las reclamaciones obreras, estudian las condiciones económicas del negocio que ha de soportarlas, señalan su legitimidad ó improcedencia. Y los fallos de este tribunal privado son igualmente obligatorios para ambos contendientes, limitando el Estado su intervención á garantizar, con los medios coercitivos de que dispone, la ejecución de los acuerdos adoptados.

Pasarán muchos años antes de que en España nos asimilemos el fruto de la experiencia ajena. Fuera novedad exportiva, extravagancia artística ó morbosidad literaria, y ya habría brotado en nuestro suelo una copiosa cosecha de la semilla extraña.

Y allá en las regiones intelectuales de los partidos que alternan en el gobierno, hasta en aquellos que, como tributo obligado á su denominación, debieran patrocinarse más atrevidas soluciones, todavía hay quien eleva á la Moral el pleito obrero, que, pese á quien pese, encarnó hace ya tiempo en el Derecho.

A. AGUILERA y ARJONA

Madrid- Octubre 1903.

Suntuosidad oratoria

En un precioso artículo publicado por don Ignacio Ares de Parga en la revista *Nueva Española* de Buenos Aires y que dirige en aquella república nuestro compatriota don Miguel Dauñ, he leído con gusto que ha llegado ya el momento de poner ciertas acotaciones á la fogosidad de la oratoria popular y de abusar de las palabras alti-sonantes, de las frases de re-lumbrón y hasta de esos períodos de inflado co-ete académico, pronunciadas siempre con bético ademán y en posición de firmes.

Cierto todo ello y atinadísima la advertencia.

El discurso del propagandista no debe ser amanerado reflejo de una mirada de espejo antes de hacer uso de la oratoria. No debe tampoco estar cuajado de esos períodos revolucionarios en que abunda el hemos de tocar á somatén y hemos de levantar las barricadas, porque de esto, pasado el mitin, no queda otra cosa que el humo del estampido. Hay que exponer verdades no huerosidades; hay que estudiar el pueblo donde se habla, el porqué del retroceso en el orden político y la causa de ese defecto, de ese vicio que ha tomado carta de naturaleza por toda la España rural.

Añádese á esto la obligación que tiene el propagandista de saber qué tierra pisa y hasta dónde pueda llegar en sus enseñanzas. Pues no puede decirse tono con el mismo todo allí donde siempre el espíritu reaccionario tuvo toda su influencia que en

aquellos otros donde el progreso de los tiempos ha dejado ya preparadas las conciencias para llegar en el orden religioso y en el político hasta casi la meta de nuestras aspiraciones.

La tradición y la historia de cada pueblo no la borra el estampido de un mitin. Antes al contrario, exacerba muchas veces los ánimos y sobrevienen acontecimientos funestos que dan por resultado sino la pérdida de energías, estacionamiento por parte de aquellos que en un momento soñaron formar parte del ejército republicano.

Más vale saber lo que se dice y á donde se habla, que pronunciar un discurso cargado de dinamita palabrera. Con lo primero se sepultan los remilgos del pasado y se dá firmeza á las palabras de un celebrador escritor: «Al Océano de un progreso no hay dique que le contenga: subir con él, ó perecer sepultado bajo sus hondas». Con lo segundo se desgastan energías, se pierde tiempo, se consigue finalmente lo que hemos conseguido en treinta y tantos años de oposición. No hacer nada útil ni nada que valga la pena recordarlo.

M. GONZÁLEZ.

CARTA DE MADRID

31 de Octubre.

Los republicanos madrileños estamos de enhorabuena.

La unión se ha hecho mil pedazos, gruñan los monárquicos, jugueteando con el rabo.—Los federales forman rancho aparte, y presentan candidatura cerrada en todos los distritos; los unionistas se sublevan contra los acuerdos de la Junta municipal, y también presentan candidatos propios; de la propia lista designada por el superior organismo local desaparecerán, por renuncia, los más prestigiosos nombres.

¡Mentira! Como pompas de jabón apenas lanzadas al espacio, se han desecho las gratuitas suposiciones de nuestros enemigos.

Aquellas candidaturas que el director de *El Censor* tuvo el capricho de enviar á los periódicos, sin contar siquiera con la quiescencia de los interesados, fueron pura patraña.

Soy en este particular autoridad irrecusable, porque mi nombre modestísimo figuraba en ellas como candidato por el distrito de la Inclusa, y yo me enteré de ello por primera vez en los periódicos. Y como yo fueron sorprendidos, é inmediatamente protestaron, absolutamente todos los supuestos candidatos.

Primera plancha de las alegrías monárquicas.

La unión republicana acogía con júbilo, con leal satisfacción, la candidatura oficial del partido, única que hubiera luchado frente á la coalición conservadora-liberal canalejista.

Después se insistió enfadosamente en que renunciarían sus designaciones los señores Azcárate, Piernas Hurtado, Ureño, Morota y marqués de Palomares, los cinco candidatos cuyo inmenso prestigio es garantía de nuestro buen éxito en las elecciones.

Segundo chafamiento de las esperanzas dinásticas.

Ninguno, absolutamente ninguno de los candidatos designados ha renunciado. Hasta los cinco antes citados, para quienes el ir al Ayuntamiento significa un grave sacrificio, desairaron con su negativa al partido. Esto causó un afecto mortal en las filas contrarias. Azcárate concejal, por ejemplo, será el deshonor y la inmoralidad monárquicas clavadas para siempre en la picota. Ya no va á ser posible comerse un pozo negro.

Quedaba un solo motivo de satisfacción para sus candidatos.

Pero... ¡tableau! Hasta ese ha desaparecido.

Los federales, tan patriotas como los unionistas, y los unionistas, tan patriotas como los federales, han depuesto sus insignificantes diferencias, concertando la siguiente candidatura única:

Buenavista

Don José M. Piernas.

Centro

Don José Cao.

Hospicio

Don Rafael Ureña.

Universidad

Don Bonifacio Rozalem.

Palacio

Don Aniceto Arévalo.

Emilio Prieto.

Rosendo Castell, (federal.)

Inclusa

Don Luis Morote.

Facundo Dorado.

Jerónimo Palma, (federal.)

Latina

Don Gumersindo Azcárate.

Manuel Aguayo.

Leovigildo Abans.

Hospital

Don Luis Casanueva.

José Corona, (federal.)

Congreso

Don Manuel Latorre, (federal.)

A tan feliz concordia ha contribuido personalmente D. Nicolás Salmerón, cuyas gestiones merecen eterno reconocimiento del partido. Y cualquier elogio es débil para la abnegación de los candidatos anteriormente designados, todos los cuales ofrecieron lealmente su renuncia en aras de la unión republicana.

Ahora, en vista de nuestra excelente situación, hablan algunos periódicos de que nos retraeremos en las próximas elecciones, prestando atropellos ciertísimos del gobierno.

**

2 de Noviembre.

Ya en mi carta anterior apuntaba cuanto pasó luego con motivo de la designación de interventores para las próximas elecciones municipales.

¿A qué relatarle minuciosamente si la prensa ha vulgarizado ya toda clase de detalles?

No era posible, y decoroso menos, que nuestros amigos aceptaran la inferioridad en que se pretendía colocarles en las mesas electorales.

Un solo interventor, aunque fuera, como dice *El Liberal*, el propio Argos, no habría de poder poner coto á las cien mil añagars de que habrán de valerse el presidente y los otros siete interventores, ministeriales. Ha de comer, ha de beber, ha de sentir alguna otra necesidad que, aún á pesar suyo, le obligue á abandonar la mesa. Y un minuto, un segundo de impunidad bastará á los muñidores para asegurar el buen éxito de las candidaturas monárquicas. Tontos hubiéramos sido allanándonos á sancionar el atropello.

Ahora ignoro lo que resolverá el jefe del partido, que asistirá esta noche á la Junta municipal, especialmente convocada para acordar la conducta que corresponde adoptar á los republicanos.

Supongo que no se irá al retraimiento, como recomiendan algunos, pocos, correligionarios con más buena fé que experiencia política.

Por cualquiera que sea la resolución en que se acepte la lucha en las condiciones desfavorables que nos ha impuesto la desaprensión de ese famoso García, ó nos retraigamos, moralmente la victoria está lograda.

El efecto causado en la opinión por el verdadero secuestro que ayer cometió el gobierno, es enorme.

Algo habrá purificado nuestras costumbres electorales el poder de Maura.

Ahora, con García-Alix y Villaverde, regresamos á los mejores tiempos de Romero.

¡Vergüenza dá el escribirlo!

Ahora se apreciará la mal fe con que procedió el ministro de la Gobernación cuando, recientemente, aprovechó en su decreto, ampliando á los obreros la aptitud de elegibles para concejales, solo la primera mitad de la proposición de ley que tenía presentada en el Senado, nuestro ilustre correligionario el señor Labra, y olvidó la segunda, la más importante, si cabe, reproducida ahora, con evidente oportunidad, por el señor Salmerón en el Congreso, que consiste en suprimir la insaculación en la designación de interventores, concediendo dos á cada candidato de los que verdaderamente van á la lancha.

Si quiera quedara adicionada á la ley esta notable proposición de los republicanos, se habría impedido para en adelante este bochornoso recurso de hombres de cara tan dura como el albérnico García.

Pero yo temo que ni aún eso consentirá el gobierno.

Porque lo que dirán estos ministros, para su estómago:—¡Por si acaso nos vemos en otra!

A. Aguilera y Arjona.

Sección de noticias

Suplicamos á los republicanos tarraconenses acudan todas las noches al Centro Federal para cambiar impresio-

nes respecto á las próximas elecciones municipales.

No queremos oficiar de maestro y mucho menos para enseñar á discípulos que tienen tan dura la inteligencia como el suestista que escribió la contestación á nuestro escrito del domingo en el que aludíamos al *Heraldo*, pues demuestra palpablemente que al igual que su jefe, no sabe tan siquiera leer el *Diario de sesiones*, por lo tanto, que aprenda primero, y entonces discutiremos la interpretación que debe darse á los párrafos que copia del citado diario oficial.

Si será aragonés el *Heraldo*; insiste en sus trece, diciendo que antes de la arbitrariedad cometida por la autoridad militar en la persona del señor Nougués, se había acordado la publicación diaria de LA JUSTICIA, pero para eludir la contestación á la pregunta que le dirigamos, ó sea á que nos dijera donde y cuando se tomó tal acuerdo, después de decir que nuestra publicación una vez transcurridas las elecciones volverá á ser semanal, se descuelga con el siguiente párrafo:

«No somos claros sobre este asunto, porque las pruebas que en apoyo de nuestros asertos pudiéramos presentar pertenecen al orden privado, respetable y sagrado para nosotros, y en el que jamás entraremos, aun cuando este proceder fuera causa de que apareciésemos faltos de razones y argumentos para contestar al colega.»

Pues bien, tenga presente el *Heraldo* que no le agradecemos para nada absolutamente el siglo que quiere hacer nos creer guarda, es más, se acreditará de nuevo como inventor de infundios, si no habla bien alto y claro, sin temor de faltar á nada ni á nadie con revelar sus secretos.

¿Será acaso que tema decir que de lo que cobramos del juego y de la higiene pagamos la impresión de LA JUSTICIA? Puede decirlo, pues ya estamos acostumbrados á leer en el *Heraldo* paparruchas por el estilo.

Como consideramos supérfluo cuanto pudiéramos contestarle referente á que nuestra publicación la han transformado en diaria las elecciones, dejamos de hacerlo, ya que el tiempo lo hará por nosotros.

Lo que si diremos al colega morenista, que no es fácil que LA JUSTICIA vuelva á ser semanario, y aún que así fuera, al fin y al cabo nos quedaríamos en nuestro primitivo estado, que es lo que no hará el *Heraldo* ya que cuando vió la luz, lo hizo en traje de gala, esto es, un diario de gran tamaño (cinco columnas), servicio telegráfico especial, un director idem forastero con un sueldo remunerador, etc., etc., este traje lo llevé hasta pocos días después de las elecciones de diputados á Cortes, ó sea durante un mes, mientras tuvo un señor *alegre* que lo subvencionaba, pero cuando dicho señor acabó las alegrías para el *Heraldo*, éste se nos presentó triste y compungido, con menor tamaño, á cuatro columnas mal contadas, sin servicio telegráfico especial, sin director idem forastero, con un idm de Tarragona sin sueldo remunerador ect. etc., es decir, con un traje más modesto todavía que el nuestro y... gracias; pues recordamos que cuando los mismos elementos que inspiran hoy el *Heraldo*, tenían por su órgano en la prensa un diario titulado *La Provincia de Tarragona*, en plena situación conservadora se fué al cielo. pues no sería tanto de extrañar que nosotros, que ningún señor *alegre* que nos subvencione tenemos y estamos en la oposición, lo que hace que carezcamos del favor oficial para aumentar la suscripción, volviéramos á nuestro primitivo estado, ó sea á ser semanario LA JUSTICIA. Pero estén tranquilos, que continuaremos nuestras tareas diariamente.

El mercado verificado ayer en esta ciudad vióse escasamente concurrido, verificándose algunas transacciones sin que sufrieran gran alteración los precios de las mercancías.

Cuantas personas sensatas vienen leyendo los insulsos artículos titulados «En broma» que publica *La Opinión de la Provincia*, hacen sabrosos comentarios, del colega por dar cabida al sinnúmero de majaderías ó andaluzadas que contienen aquellos escritos, firmados por X que á buen seguro será algún paniaguado de oficina, de esos que pretenden sentar plaza de inteligentes.

Si de tales escritos hiciéramos caso, el de ayer nos recordaría aquel adagio de nuestra tierra, que sin duda no compren-

derá el articulista, que dice: «Un boig tira una pedra á un pou, que cent sabis no la treuen; ya que de su último párrafo se desprende una verdad como un templo, esto es, que el fogoso y elocuentísimo discurso pronunciado el domingo último en nuestro circo taurino por el señor Meuzendz Pallarés, fué una verdadera estocada al *cornú*. pedo monarquismo, de la que, por lo que á Tarragona se refiere, doblarán hechos polvo sus satélites, después de la elección del próximo domingo, y entonces el público imparcial y sensato, si no fuera compasivo, pediría el arrastre de los bichos que yacerán inertes en mitad de las calles y plazas.»

Ayer fué multado por la Alcaldía un forastero que guiaba un carro, por hacerlo pasar por el centro de la Rambla de San Juan.

¿Será verdad?

Nos resistimos á creerlo, por más que no sería el primer caso que se daría, que, firmada ya la escritura de capitulaciones matrimoniales, los contrayentes, antes de celebrar su unión, se tiraran los platos por la cabeza y tuvieran que retractarse de lo convenido y firmado.

Estos son los rumores que con gran insistencia se propalan estos días, con respecto al proyectado matrimonio monárquico de esta ciudad, cuyos rumores, á convertirse en realidades, nadie extrañaría, ya que en la conciencia de todos está el *mutuo afecto y sincero amor* que se profesan los novios.

Lo que fuere sonará; por de pronto no han publicado todavía la candidatura.

Han sido destinados á los regimientos de Almansa y Gravelinas, respectivamente, D. Antonio González Torres y D. José Acosta Oliver.

Sin incidente alguno, tuvo lugar el domingo último en el salón consistorial, el nombramiento de interventores, que, como tales deben actuar en las mesas electorales en las elecciones municipales del domingo próximo.

Así mismo procedióse á la elección de candidatos á concejales, siéndolo por el partido republicano los señores don Antonio Merola Mateus, para el primer distrito; don Salvador Alimbuu Vilanova y don José Monguio Carreté, para el segundo; don Jaime Sardá Ferrán, para el tercero; don Ramón Cavallé Franquet, para el cuarto; don Juan Pallarés Bosch, don Antonio Miró Roca y don Jaime Panasachs Salas, para el quinto, y don Mariano García Budesca, para el sexto.

Nuestro particular y distinguido amigo el ex-magistrado de esta Audiencia provincial don Daniel Esteller, ha tomado posesión del propio cargo en la de Zaragoza, para el que ha sido nombrado recientemente.

El próximo viernes, día 6 de los corrientes, á las once de su mañana, se reunirá la Asamblea de la Cámara agrícola oficial de la provincia, en el local del Consejo de agricultura, al objeto de proceder á la renovación de la Junta Directiva y tratar de varios asuntos de gran interés para la producción agrícola.

Caso de reunirse suficiente número de señores concejales, esta tarde celebrará sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

Ha sido ascendido, con el haber anual de 1.500 pesetas, el empleado de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad don Federico Capa Espéjo. La enhorabuena.

Hállase guardando cama, atacado de ligera enfermedad nuestro estimado amigo y correligionario el teniente alcalde don Carlos Masden.

Deseamos á tan buen amigo un pronto y completo restablecimiento.

Por la brigada municipal procedíase ayer al arreglo del piso de la Bajada del Rosario.

Por renuncia de don Jaime Sabater, ha sido nombrado alcalde de barrio don Camilo Rodríguez.

Las fuerzas de infantería de esta guarnición, francas de servicio, practicaron ayer

tarde ejercicios de instrucción e. el Campo de Marte.

Programa del extraordinario concierto que debe tener lugar esta noche en la distinguida sociedad «Ateneo» por el notable violinista paisano nuestro don José Catalá, acompañado al piano por el profesor don José Andreu y con el concurso del sexteto «Lira Tarragonina»:

- Primera parte
1.º Sexteto; «Anillo de hierro». Preludio. Marqués.
2.º Violin y piano; Sonata 3.º. Corelli.
(a) Andante, (b) Allegro, (c) Adagio, (d) Vivo, (e) Allegretto.
3.º Gavotte. Vieuxtemps.
4.º Romanza. Svendsen.
Segunda parte
1.º Sexteto; Sinfonía «Poeta y Aldea».

El partido republicano que tiene su Centro en la calle de la Carcel, de Reus, proclamó anteayer los siguientes candidatos á concejales:

- Don Ramón Pons Vidal (Profesor de instrucción primaria).
Don Alejandro Rius Cambra (Abogado.)
» Baltasar Riu Pané (Industrial.)
» Juan Figueras Sabaté (idm.)
» Francisco Martí Martí (idm.)
» Juan Prats Grau (Obrero.)
» Isidro Boronat Pujol (idm.)
» José Casanovas Huguet (Propietario.)
Don José Sardá Balaña (Dependiente de Comercio.)
Don José Prunera Company (Comisionista.)
Don Ramón Pallejá Vendrell (Industrial.)

- no. Suppé.
2.º Violin y piano; Sonata 5.º. Bethoven.
(a) Allegro, (b) Adagio molto espressivo, Scherzo (c) Allegro Molto, Rondó (d) Allegro non troppo.
3.º Leyenda. Wieniawski.
4.º Concierto 5.º Vieuxtemps. (a) Adagio, (b) Allegro con fuoco.

Durante el mes de Octubre último han fondeado en este puerto 91 buques, 78 de vapor y 13 de vela.

Clasificados dichos buques por banderas, corresponden: á la española 60; inglesa 13; sueca y noruega 9; italiana 4; danesa 1 alemana 1.

En igual período de tiempo han sido despachados 87 buques, 52 para el extranjero 35 para cabotaje.

Copiamos de nuestro apreciable colega El Pueblo de Tortosa:

«Los monárquicos se preparan para burlar la voluntad de nuestros amigos, falseando el sufragio; los desplantes de algunos de los mangoneadores, si no fueran estúpidos, nos parecerían ridículos.

Nosotros emplazamos para el día 8, día en que se verificarán las elecciones municipales, á estos valientes de oficio, para poder ver de cerca sus mañas, y darles la recompensa á que se hagan acreedores.

Como no somos desagradecidos pagaremos siempre con creces ciertas mañas.»

Lo mismo, exactamente igual pasa en Tarragona, colega, y á lo propio estamos dispuestos los republicanos, esto es, á evitar á todo trance los chanchollos y coacciones á que tan acostumbrada está esa raza monárquica.

Nuestro estimado y particular amigo don José Collet, probo e inteligente sub-jefe de Sección de los ferro-carriles del Norte, ha sido destinado á prestar sus servicios en la capital del reino de León.

A últimos del presente mes saldrá junto con su distinguida familia para el punto de destino.

Sentimos verdaderamente que tan apreciado amigo se ausente de nuestra compañía.

De Real Orden se ha dispuesto que las actas de sesiones de los Ayuntamientos dedicadas á declaración de soldados, se extiendan en papel de la clase 11.ª y las de las restantes operaciones del reclutamiento y reemplazo en el de clase 12.ª, en consonancia con lo prevenido en la vigente Ley del Timbre y su Reglamento, formándose con todas ellas un volumen foliado, que se considerará como péndice al libro de actas de la corporación y servirá al mismo tiempo como cabeza del expediente general de quintas de cada año.

Durante todo el día de ayer vióse obligado á guardar cama, á causa de un fuerte

resfriado nuestro querido director el diputado á Cortes por esta circunscripción don Julián Nougués.

No hay que decir lo mucho que anhelamos su pronto restablecimiento.

Por la guardia civil del Mas Samá, ha sido detenido en Riudoms un sujeto llamado Antonio Rovira Cortes (Ton de la Marina, reclamado por el Juzgado de Reus, á cuya disposición fué puesto.

Según comunican de Espluga de Francolí, ha sido detenido por la guardia civil el vecino de dicha villa Joaquín Amigó, por promover escándalo en la vía pública y amenazar de muerte con un revolver á su convecino Antonio Torrens Gili. El Juzgado entiende en el asunto.

A última hora se nos asegura, que, después de reñida batalla librada entre la unión monárquica de esta ciudad, acordaron publicar hoy todos los órganos de aquellas fracciones la candidatura que tantos disgustos les ha causado el combinarla. Vamos, nunca es tarde cuando llega.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DE AYER

Circular del Gobierno Civil.—Ordenando á los alcaldes que en caso de necesitar el auxilio de la fuerza de orden público, si ésta no puede acudir, avisen á los jefes de puesto de la guardia civil, para que les preste auxilio.

Elecciones Municipales.—Disposición del señor Gobernador ordenando á los alcaldes que tan pronto se haya verificado el escrutinio de las elecciones del domingo próximo, se lo comuniquen por telegrafo ó por el conducto más rápido.

De Gobernación.—Real orden resolviendo que los colegios de médicos y farmacéuticos no tendrán carácter oficial si no están constituidos en capitales de provincia.

De Sanidad.—Comunicación del Embajador de España en Roma, comprobando la existencia de la peste bubónica en Smirna (Asia Menor).

Delegación de Hacienda.—Anuncio de la fábrica de gas y electricidad «Gas Reusen» nombrando agentes para el cobro de sus cuentas morosas.

De Hacienda.—Edictos para la subasta de fincas.

Extractos formados por el Ayuntamiento de Corbera durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Anuncios de las Alcaldías de Montroig, Pradip, Gandesa, Puigtiñós, Bot, Tarragona, Bellve y Horta.

Judiciales.—Edicto del Juzgado de Reus.

Sección Oficial

CONSUMOS

2 Noviembre 1903.

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Matadero, Mangrané, Cantera, Olivo, Puente, Cadena, Tetnan, Muelle, San Pedro, Central.

Recaudado total. 1636'91

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS

Josefa Corbella Masoni.

FALLECIDOS

Magdalena Balcells García, Puigdensitges 7, 74 años.—Mónica Boixó Boixó, Portal del Carro 13, 27 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Luchana. Jefe de día señor Comandante de Luchana, don Manuel Aguado. Hospital y provisiones 8.º capitan de Luchana.

Vigilancia y paseo de enfermos, Luchana.

El capitán sargento mayor, Isidoro Domingo.

Sección telegráfica

Madrid, 3, 5-30 t.

CONGRESO

Se abre la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

El diputado republicano señor Trevijano pide que se cuente el número de diputados que hay en el salón.

El señor Romero Robledo dice que debe esperarse á leer el acta, cuando haya entrado suficiente número de diputados.

El acta se lee pausadamente.

Al preguntarse si se aprobaba el acta, el señor Muro pide que se cierren las puertas y que se cuente el número de diputados.

La mayoría dice que se proceda á votación.

El señor Muro se opone.

El señor Romero Robledo dice que procede la votación.

El señor Muro insiste en su petición.

El señor Romero Robledo interrumpe al señor Muro.

(Campanillazos; protestas.)

La mayoría pide que se pase á votación secreta.

(Protestas de los republicanos y aumento el tumulto.)

Entra el señor Salmerón en el salón.

La mayoría sigue gritando:

—¡Que se pase á votar!

El señor Salmerón increpa al presidente.

El señor Muro dice:

—Esta es la segunda edición de lo ocurrido el domingo en la Junta del Censo electoral.

Comienza la votación.

Los republicanos se retiran del salón.

Se aprueba el acta por 82 votos.

Los republicanos vuelven á entrar en el salón.

Don Constantino Rodríguez entrega el siguiente voto de censura:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de suplicar al Congreso tome en consideración que el presidente ha infringido los artículos 107 y 142 del reglamento.»

Firman el voto los señores Rodríguez, Muro, Azcárate, Salmerón, Pallerés, Anglés y Estévez.

El señor Romero Robledo abandona la presidencia y se sienta en los escaños.

Explica lo ocurrido.

El señor Muro dirige cargos al Gobierno.

El señor Villarverde pide la palabra.

Dice que es quimérica la prevención que se tiene al Gobierno.

—¿Qué hay en el Gobierno de censurable?—dice—¿Qué discusión se ha promovido aquí?

El señor Salmerón interrumpe diciendo:

—¿Pero es que su señoría es sordó?

El señor Villarverde pregunta:

—¿Cuál es el acto censurable del señor Romero Robledo?

Dice que éste no trata de infringir el reglamento.

El señor Romero Robledo dice que no permitió la lectura del reglamento para evitar sorpresas.

Entiende que la sesión no debe empezar hasta que se apruebe el acta.

(Fuertes rumores en las minorías.)

El señor Muro—Imposible aceptar la teoría de su señoría.

El maqués de la Vega de Armijo habla en nombre de los liberales y dice que el presidente del Congreso no se ha ajustado al reglamento.

Añade que los liberales se abstendrán de votar.

El señor Romero Robledo dice que no es presidente por no serlo del agrado de las minorías.

El señor Muro pide que se lea el artículo 107 del reglamento.

La mayoría se opone á ello.

El señor Gil Robles se adhiere á lo dicho por el señor Muro sobre infracción del reglamento.

Los republicanos piden votación nominal.

Cierre de bolsas

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Item, Madrid 2, Madrid 1. Items include 4 por 100 interior contado, 4 por 100 fin mes, 5 por 100 amortizable, Id. interior fin próximo, Banco de España, Tabacalera (excupón), Cambios de París, Idem Londres.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Items include Londres á 90 días fecha, Id. 60 días fecha, Id. 3 días vista, Id. á la vista.

Table with 3 columns: Item, Dinero, Papel. Items include 4 por 100 interior contado, Id. fin de mes, Id. fin próximo, Id. id. fin de mes, Id. id. fin próximo, Id. Amortizable, Banco Hispano Colonial, Medina Zamora y O. á V., Norte de España, M. San Juan Abadesas, gar N. 3.º, Tarragona B. y F. 6.º, Id. id. (Reus Roda) 3.º, 5 por 100 Exterior, Med. Z.º y O. V. (1880-82) 3.º, Alm.º Val. y T.º (ardh) 3.º.

LA MAQUINA

«YOST»

para escribir no tiene rival Es la última palabra

de la ciencia mecánica

Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacoba, agente en esta plaza y su provincia.

TALLER DE CARPINTERIA

DE

Eduardo Grau

Se hacen trabajos referentes al arte de carpintería con toda clase de maderas por difíciles que sean. Además, en este taller el público encontrará sillas, mesas, cómodas, balancines, etc., á precios sumamente económicos.

GALLE MENDEZ NUNEZ, NUM. 9 Tarragona

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS

LA JUSTICIA

DIARIO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Unión, 54

Precios de suscripción: en Tarragona 1.50 pesetas al mes
Fuera, 5 id. trimestre

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

De Pedro Redón.-Plaza de Olózaga n.º 10

Teléfono n.º 15

SECCION DE BOTILLERIA

Café Moka y Puerto Rico superior.
5.000 botellas de vinos y licóres nacionales y extranjeros á precios reducidos.
Champagne Moët et Chandon á Pts. 11 la botella.
Cognac Martel *** á Pts. 10 la botella.
Cognac Moulette **** (20 años) á Pts. 5 la botella.
Jerez seco superior á Pts. 2 la botella.
Aperitivos.-Licóres varios.-Jarabes.-Cervezas.-Vinos.-Marcas garantizadas.
Se sirve á domicilio.

FÁBRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias con gónitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

TOS Irritación, ronqueras, sofocación, bronquitis y de más enfermedades del aparato respiratorio, desaparecen usando las pastillas Serra.

SE VENDEN

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**
Rambla San Juan, 57.-TARRAGONA

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA
GRAN CASA DE VIAJEROS
DE **JAIMÉ TORRENS**
MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

SALÓN BARBERÍA

DE **MATIAS MARTIN**

PRACTICANTE

ABONOS A DOMICILIO

18, Plaza de la Fuente, 18

Ex-alumno del Hospital provincial de Zaragoza
Tiene el honor de ofrecer al público sus más esmerados servicios.
Se hacen extracciones de muelas
Gratis á los pobres